

## Recuperación de pendientes. Dpto. TECNOLOGÍA

Aquellos alumnos que han promocionado con la materia pendiente de cursos anteriores deberán someterse a un **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN** de los aprendizajes no adquiridos que permita la superación de la materia. El departamento de Tecnología programará un plan de trabajo que recoja los contenidos exigibles, así como las actividades de recuperación.

Este plan de trabajo consistirá en:

1. La realización por parte del alumno de **dos cuadernillos de trabajo teórico-prácticos** que elaborará el departamento de Tecnología. El primero de los cuadernillos deberá ser entregado por el alumno al departamento de Tecnología en la última semana de Enero. El segundo de los cuadernillos deberá de entregarlo en la última semana de Abril del presente curso.
2. La realización de **dos pruebas teórico-prácticas** que se desarrollarán en las fechas que el departamento estime oportunas y que se avisarán con la suficiente antelación. Para poder presentarse a estas pruebas será requisito indispensable haber entregado los cuadernillos de trabajo con puntualidad y trabajados en su totalidad.
3. Si el profesor de Tecnología del alumno en el presente curso manifiesta que el mismo está alcanzando los objetivos de Tecnología de los cursos anteriores (en el caso de que haya continuidad en la materia) y por tanto está superando la materia, podrá eximir al alumno de la realización de las pruebas teórico-prácticas relativas al programa de recuperación.

En todo caso, el alumno superará la materia pendiente del curso anterior si supera la materia del presente curso (en el caso de que haya continuidad), siempre y cuando haya hecho entrega de los cuadernillos de trabajo relativos al programa de recuperación y estos hayan sido trabajados en su totalidad y calificados como aprobados.

Estos alumnos se someterán al proceso de evaluación continua y en caso de no superar la materia, a las pruebas extraordinarias.

De forma optativa, si el profesor observa que el rendimiento no es el adecuado, podrá proponer la realización de ejercicios y trabajos de investigación que le permitan reforzar los contenidos.

Marchena, Octubre 2018